

ACCIÓN URGENTE

EL GOBIERNO DEBE HACER FRENTE A LOS PARAMILITARES

Los paramilitares amenazan con matar a miembros de comunidades afrodescendientes en la cuenca del río Cacarica, en el noroeste de Colombia. Existe una amenaza inminente de desplazamiento forzado.

El 12 de septiembre, los paramilitares llegaron a las zonas de Bijao, El Limón, y las dos zonas de Nueva Vida y Nueva Esperanza en Dios –conocidas como Zonas Humanitarias– de la cuenca del río Cacarica, en el municipio de Ríosucio, departamento del Chocó. Según dijeron, tienen en su poder una lista de dirigentes comunitarios a los que califican de colaboradores de la guerrilla. Las personas a las que las fuerzas de seguridad o los paramilitares han calificado de colaboradores de la guerrilla en Colombia se han convertido a menudo en víctimas de violaciones de derechos humanos tales como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado o amenazas.

El 3 de septiembre, un gran grupo de paramilitares salieron del municipio de Unguía, en el departamento del Chocó, rumbo a la cuenca del río Cacarica, según los informes para “dar una lección” a sus habitantes. Esa incursión estuvo precedida por informes que indicaban que se había visto a un centenar de paramilitares subiendo a una o varias barcas en el puerto de la localidad de Turbo, en el vecino departamento de Antioquia, una zona con una fuerte presencia policial permanente. El 9 de septiembre, los paramilitares entraron en la cuenca del río Cacarica a través de una zona conocida como Puente América. En ese punto hay un control regular del ejército pero, cuando los paramilitares entraron en la zona, el control se había retirado.

Estos recientes movimientos de los paramilitares se han puesto en conocimiento del gobierno colombiano, pero las autoridades no han tomado medidas decisivas para hacer frente a las fuerzas paramilitares en la zona. Durante muchos años, las fuerzas paramilitares han mantenido una presencia fuerte y constante en el norte del departamento del Chocó, y han actuado en estrecha connivencia con la Brigada XVII de las fuerzas armadas colombianas. Esa connivencia ha sido denunciada repetidamente, desde finales de la década de 1990 hasta la actualidad, por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos colombianas y por ONG internacionales.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de las comunidades afrodescendientes de la cuenca del río Cacarica, incluidos sus dirigentes, habida cuenta de las amenazas dirigidas contra esas comunidades y de la incursión de un gran grupo de paramilitares en la zona;
- instando a las autoridades a tomar medidas de protección, de estricta conformidad con los deseos de las personas amenazadas, y a ordenar investigaciones exhaustivas e imparciales sobre estas amenazas y sobre la presencia de paramilitares;
- instándolas a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 A:

Presidente Juan Manuel Santos
 Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26
 Bogotá, Colombia
 Fax: +57 1 596 0631
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos

Señor Juan Carlos Pinzón
 Ministro de Defensa
 Ministerio de Defensa
 Carrera 54, no.26-29
 Bogotá, Colombia
 Fax: +57 1 266 1003
Tratamiento: Sr. Ministro Pinzón

Y copia a:
 ONG
 Comisión Intereclesial Justicia y Paz
 Calle 61A, No. 17-26
 Bogotá
 Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EL GOBIERNO DEBE HACER FRENTE A LOS PARAMILITARES

INFORMACIÓN ADICIONAL

En febrero de 1997, como parte de la “Operación Génesis” coordinada por la Brigada XVII, los paramilitares desplazaron forzosamente a más de 3.000 miembros de las comunidades afrodescendientes de la cuenca del río Cacarica. Tras varios años de desplazamiento forzado en el municipio de Turbo, departamento de Antioquia, y otras zonas, a principios de la década del 2000 la mayoría de los miembros de las comunidades desplazadas iniciaron un proceso de retorno a la cuenca del río Cacarica.

Para garantizar su seguridad, habida cuenta de las constantes amenazas de muerte y violaciones de derechos humanos que los miembros de las comunidades sufrían a manos de las fuerzas de seguridad y los paramilitares que actuaban con ellas, los miembros de las comunidades crearon dos “Zonas Humanitarias” –Esperanza en Dios y Nueva Vida–, e insistieron en su derecho como civiles a no verse arrastrados al conflicto.

Desde su regreso al Cacarica a principios de la década del 2000, las comunidades afrodescendientes han sufrido constantes amenazas de muerte y violaciones de derechos humanos. Esto ha tenido lugar en el contexto de la audiencia celebrada en abril de 2013 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto a la “Operación Génesis”. Las operaciones paramilitares se han producido asimismo en un momento en el que la población afrodescendiente está defendiendo sus derechos frente a intereses económicos relacionados con las industrias extractivas y los proyectos de infraestructura.

Durante el largo conflicto armado de Colombia, las fuerzas de seguridad y los paramilitares han calificado a menudo de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla a los miembros de organizaciones de derechos humanos, sindicatos y otras organizaciones sociales. A consecuencia de ello, estos activistas se han convertido con frecuencia en víctimas de asesinato, amenazas o desapariciones forzadas. Los grupos guerrilleros también han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos a los que consideraban aliados del enemigo.

Nombre: Comunidades afrodescendientes de la cuenca del río Cacarica

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 247/13 Índice: AMR 23/041/2013 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

